



Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
Con el informe del Revisor Fiscal

Tabla de Contenido

| | |
|---|---|
| Informe del Revisor Fiscal..... | 1 |
| Estado de situación financiera | 2 |
| Estado de Resultados Integrales..... | 3 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio..... | 4 |
| Estado de Flujos de Efectivo... .. | 5 |
| Notas a los estados financieros..... | 6 |



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el período comprendido entre el 1 de marzo (fecha constitución) y el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 8 de marzo de 2018 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
 - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de

cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 21 de febrero de 2019.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Karla Andreina Gamboa Maldonado
Revisor Fiscal de BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.
T.P. 175871 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

21 de febrero de 2019


BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA


Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

| | <i>Nota</i> | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 |
|--|-------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Activos | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4 | \$ 2.614.848 | \$ 14.460.319 |
| Inversiones | 5 | 12.628.390 | 0 |
| Cuentas por cobrar actividad aseguradora | 6 | 824.918 | 0 |
| Otras cuentas por cobrar | 7 | 18.901 | 3.144 |
| Reservas Técnicas parte Reaseguradores | 8 | 338.294 | 0 |
| Otros activos no Financieros | 9 | 167.831 | 75.381 |
| Propiedades y Equipo | 10 | 686.844 | 791.526 |
| Total activos | | <u>\$ 17.280.026</u> | <u>\$ 15.330.370</u> |
| Pasivo y Patrimonio | | | |
| Cuentas por pagar actividad aseguradora | 11 | 349.331 | 0 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 12 | 4.485 | 457.984 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 13 | 131.974 | 0 |
| Otros pasivos no financieros | 14 | 78.105 | 117.964 |
| Reservas Técnicas | 15 | 522.161 | 0 |
| Beneficios a los empleados | 16 | 85.330 | 74.367 |
| Pasivos estimados y provisiones | 17 | 317.153 | 0 |
| Total pasivos | | <u>\$ 1.488.539</u> | <u>\$ 650.315</u> |
| Patrimonio de los accionistas | | | |
| Capital suscrito y pagado | 18 | \$ 20.317.000 | \$ 16.000.000 |
| Resultado de ejercicios anteriores | | (1.319.945) | 0 |
| Resultado del período | | (3.205.568) | (1.319.945) |
| Total patrimonio | | <u>\$ 15.791.487</u> | <u>\$ 14.680.055</u> |
| Total pasivos y patrimonio | | <u>\$ 17.280.026</u> | <u>\$ 15.330.370</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de las notas a los estados financieros

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía


 EMERSON ENCISO BENITEZ
 Representante Legal Suplente (*)


 DANIEL FELIPE BEJARANO TORRES
 Contador (*)
 T.P. 211179-T


 KARLA ANDREINA GAMBOA MALDONADO
 Revisor Fiscal
 T.P. 175871-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2019)

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos


| | <i>Nota</i> | 2018 | 2017 |
|--|-------------|-----------------------|-----------------------|
| Resultado actividades de seguros : | | | |
| Ingreso primas emitidas | 19 | \$ 1.058.252 | \$ - |
| Ingreso en actividades de reaseguros exterior | 20 | 494.360 | - |
| Costos de reaseguros interior y exterior | 21 | (1.048.714) | - |
| Movimiento neto de reservas técnicas | 22 | (9.125) | - |
| Siniestros liquidados | 23 | (147.681) | - |
| Comisiones de intermediarios y de recaudo | 24 | (273.323) | - |
| Resultado neto actividades de seguros | | \$ 73.769 | \$ - |
| Resultado del portafolio de inversiones : | | | |
| Producto de valoración de inversiones | | \$ 580.977 | \$ - |
| Utilidad en venta de inversiones | | 237 | - |
| Resultado neto del portafolio | 25 | \$ 581.214 | \$ - |
| Otros ingresos y gastos de operación : | | | |
| Intereses | | \$ 61.230 | - |
| Cambios | 26 | 6.868 | - |
| Otros Ingresos-recuperaciones | 27 | 79 | - |
| Gastos administrativos | 28 | (3.558.424) | \$ (1.293.410) |
| Gastos por depreciación | 29 | (171.325) | (26.535) |
| Gastos por deterioro | 30 | (195) | - |
| Gastos Financieros | 31 | (29.229) | - |
| Resultado neto otros ingresos y gastos | | \$ (3.690.996) | \$ (1.319.945) |
| Pérdida antes de impuestos | | \$ (3.036.013) | \$ (1.319.945) |
| Impuesto de Renta y Complementarios | 32 | (169.555) | - |
| Resultado del período | | \$ (3.205.568) | \$ (1.319.945) |

Las notas adjuntas son parte integral de las notas a los estados financieros

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía


EMERSON ENCISO BENITEZ
 Representante Legal Suplente (*)


DANIEL FELIPE BEJARANO TORRES
 Contador (*)
 T.P. 211179-T


KARLA ANDREINA GAMBOA MALDONADO
 Revisor Fiscal
 T.P. 175871-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2019)

**BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

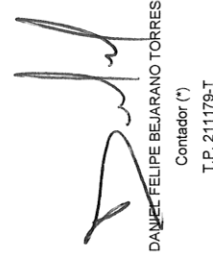
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

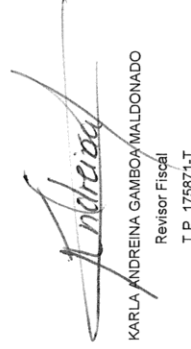
| | Nota | Capital suscrito y pagado | Resultados ejercicios anteriores | Resultado del periodo | Total Patrimonio |
|--|------|---------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------|
| Saldo inicial al 01 de marzo de 2017 | | \$ 16.000.000 | \$ - | \$ - | \$ 16.000.000 |
| Resultado del periodo | | | | \$ (1.319.945) | \$ (1.319.945) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2017 | | \$ 16.000.000 | \$ - | \$ (1.319.945) | \$ 14.680.055 |
| Resultado del periodo | | | | (3.205.568) | (3.205.568) |
| Traslado a resultado de ejercicios anteriores | | | (1.319.945) | 1.319.945 | - |
| Aporte a capital 431.700 acciones con valor nominal de \$10.000 c/u (en pesos) | 18 | 4.317.000 | | | 4.317.000 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2018 | | \$ 20.317.000 | \$ (1.319.945) | \$ (3.205.568) | \$ 15.791.487 |

Las notas adjuntas son parte integral de las notas a los estados financieros

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía


EMERSON ENCISO BENITEZ
Representante Legal/Suplente (*)


DANIEL FELIPE BEJARANO TORRES
Contador (*)
T.P. 211179-T


KARLA ANDREINA GAMBOA MALDONADO
Revisor Fiscal
T.P. 175871-T

Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 21 de febrero de 2019)

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

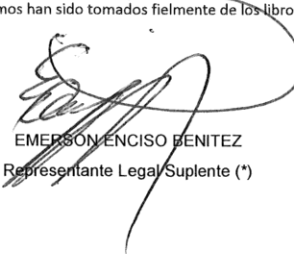
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 y por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

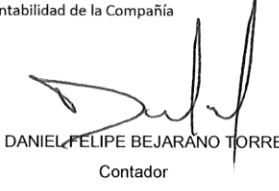
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos


| | Nota | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre de 2017 |
|--|------|-------------------------------|-------------------------------|
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| Resultado del período | | \$ (3.205.568) | \$ (1.319.945) |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por: | | | |
| Depreciaciones | 10 | 171.324 | 26.535 |
| Impuesto a las ganancias | | 169.555 | - |
| Resultado por valoración de inversiones, neto | | (580.977) | - |
| Resultado de la venta de inversiones | | (237) | - |
| Deterioro Cuentas por cobrar actividad aseguradora | | 195 | - |
| Cambios en activos y pasivos | | | |
| Aumento cuentas por cobrar actividad aseguradora | | \$ (825.113) | \$ (3.144) |
| Aumento otras cuentas por cobrar | | (15.757) | - |
| Aumento otros activos no financieros | | (92.450) | (75.381) |
| Aumento cuentas por pagar actividad aseguradora | | 349.331 | 457.984 |
| Disminución acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | | (453.499) | - |
| Disminución otros pasivos no financieros | | (39.859) | 117.964 |
| Disminución pasivos por impuestos corrientes | | (37.581) | - |
| Aumento beneficios a empleados | | 10.963 | 74.367 |
| Aumento reservas técnicas | | 183.867 | - |
| Aumento pasivos estimados y provisiones | | 317.153 | - |
| Efectivo neto usado en las actividades de operación | | \$ (4.048.653) | \$ (721.620) |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIONES | | | |
| Aumento de inversiones | | \$ (12.047.176) | \$ - |
| Aumento propiedades y equipo | | (66.642) | (818.061) |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | | \$ (12.113.818) | \$ (818.061) |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| Aporte a capital 431.700 acciones con valor nominal de \$10.000 c/u (en pesos) | | \$ 4.317.000 | \$ 16.000.000 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiación | | \$ 4.317.000 | \$ 16.000.000 |
| Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo | | \$ (11.845.471) | \$ 14.460.319 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período | | \$ 14.460.319 | \$ - |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del período | | \$ 2.614.848 | \$ 14.460.319 |

Las notas adjuntas son parte integral de las notas a los estados financieros

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía


EMERSON ENCISO BENÍTEZ
 Representante Legal Suplente (*)


DANIEL FELIPE BEJARANO TORRES
 Contador
 T.P. 211179-T


KARLA ANDREINA GAMBOA MALDONADO
 Revisor Fiscal
 T.P. 175871-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2019)

1. Entidad que reporta

BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A. es una sociedad anónima de carácter privado, con domicilio en la ciudad de Bogotá, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo objeto social consiste en el desarrollo de todas las actividades legalmente permitidas a las compañías de seguros de vida en los ramos autorizados. Presenta situación de control de parte del señor Antonio Medina Sierra por intermedio de la sociedad extranjera BMI FINANCIAL GROUP INC de forma directa y a través de AMS INVESTMENT LTDA PARTERSHIP. Al cierre del 31 de diciembre del 2018 BMI Colombia cuenta con 14 funcionarios y no tiene sucursales ni agencias.

La Compañía se constituyó el 01 de marzo de 2017 mediante Escritura Pública No. 366 de la Notaría 66 de Bogotá con vigencia estatutaria hasta el 1 de marzo de 2117. Mediante Resolución 1761 del 15 de diciembre de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia recibió autorización para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social; así mismo, mediante resoluciones 0174 y 0175, ambas del 13 de febrero de 2018, la Compañía fue autorizada por la misma institución para operar los ramos de seguro de vida individual y salud, respectivamente.

El 06 de noviembre de 2018, mediante Escritura Pública 1781 de la Notaría 35 de Bogotá, se realizó una reforma estatutaria, cuyos principales cambios fueron: i) supresión de algunos comités para que su composición se pueda ajustar sin necesidad de reforma estatutaria, ii) incremento de número de representantes legales, iii) definición del procedimiento para reuniones no presenciales de los órganos corporativos conforme a la ley y iv) ajuste del procedimiento de disolución.

Durante el primer semestre del 2018 la Compañía pudo culminar satisfactoriamente el proceso de obtención de autorizaciones regulatorias necesarias para poder operar como Aseguradora en el mercado Colombiano y logró la consolidación de su estructura organizacional y de gobierno corporativo. De allí que para el segundo semestre la Compañía enfocó sus esfuerzos a incursionar en el mercado mediante una fuerte gestión comercial, iniciando ventas en el mes de julio de 2018.

Lo anterior explica la razón por la cual las cifras relativas a inversiones, primas emitidas, reservas técnicas, comisiones de intermediación y reaseguros y, en general, todas aquellas relacionadas con el giro ordinario de la operación y gestión de seguros, no son susceptibles de ser comparados con los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2017.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Normas Contables Aplicadas

La Compañía prepara los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 15 ingresos de contratos de clientes y la NIIF 9 instrumentos financieros han sido aplicadas.

En el caso de la Aseguradora y para el reconocimiento del deterioro en el caso en el que aplique se adoptó un modelo simplificado permitido por la NIIF 9 para los rubros de otras cuentas por cobrar. A la fecha no se ha presentado impacto.

Con respecto a la NIIF 15, no se ha presentado impacto en la oportunidad y monto del reconocimiento toda vez que corresponden principalmente a ingresos por las inversiones y contratos de seguros.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9, respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la adecuación de pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuará aplicando los periodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.
- Las reservas técnicas son valoradas a la mejor estimación, de acuerdo a principios actuariales.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

La moneda funcional es el peso colombiano que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Para su elaboración, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran

registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del estado de resultados del ejercicio y otro resultado integral, según corresponda, a partir del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros individuales de la Compañía se refieren a:

- **Impuestos**

Se puede presentar incertidumbre con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales, a los cambios en las normas y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro.

Los activos por impuesto diferido reconocen todas las pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable que exista una ganancia fiscal futura contra la cual la Compañía puede compensar dichas pérdidas. La determinación del importe de los activos por impuesto diferido que se puedan reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la administración, en relación con la oportunidad y nivel de ganancia futura a alcanzar así como de estrategias de planeación fiscal.

- **Reservas técnicas de seguros (Reserva de riesgos en curso, reserva matemática, Reserva de siniestros no avisados y Reserva de siniestros avisados)**

Las estimaciones y juicios utilizados para el cálculo de las reservas técnicas de seguros, son revisadas de forma periódica por profesionales expertos propios de la Compañía de Seguros.

- **Provisiones y contingencias**

La Compañía estima y registra una estimación por contingencia, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los diferentes casos (laborales, civiles, mercantiles y fiscales, u otros) con base en la opinión de los asesores legales y que se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Muchos reclamos, casos y/o procesos por su naturaleza, pueden diferir el valor pagado con los valores que fueron estimados y provisionados inicialmente, la Compañía reconoce estas diferencias en el año y momentos en el que finaliza el proceso.

- **Vida Útil**

La Compañía determina la vida útil del activo en términos de la utilidad que se espera aporte a la entidad. La vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, frente a lo cual La Compañía de Seguros ha basado su estimación en el tiempo que se espera usar el activo.

Dentro de la política de la Compañía no está la venta de activos fijos e intangibles, por lo que se ha establecido un valor residual igual a cero.

(e) Cambios en políticas contables, estimaciones y errores

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han producido cambios en políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Compañía. Cabe señalar que estas políticas fueron aprobadas por la Junta Directiva de la Compañía en sesión del 09 de marzo de 2018.

(f) Presentación de estados financieros

La administración mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un período a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes.

- **Grado de redondeo**

Los estados financieros y las notas se expresan en miles de pesos y su grado de redondeo es a la unidad más cercana. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

- **Estado de situación financiera**

El estado de situación financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez en caso de realización o exigibilidad, por considerar que para una entidad aseguradora esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante.

- **Estado de resultados**

El estado de resultados integrales se presenta discriminado según la función de los gastos, este comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas de seguros y luego las operaciones administrativas y financieras.

- **Estado de flujo de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo**

La entidad prepara y presenta estados de flujos de efectivo cada vez que se obligue a presentar estados financieros de propósito general a través del método indirecto reflejando los flujos de operación, inversión y financiación y muestra la fuente y los usos del efectivo.

(g) Periodo contable

Los presentes estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Compañía, al igual que los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y el 1 de marzo al 31 de diciembre de 2017.

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, con fecha el 31 de diciembre.

(h) Hipótesis de negocio en marcha

La Compañía al elaborar estos estados financieros evaluó la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. La Gerencia de la Compañía no estima que existan incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Compañía continúe con sus operaciones normales, las pérdidas acumuladas están sustentadas en el inicio de operaciones de la Compañía.

3. Resumen de las Políticas Contables Significativas

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos de libre disponibilidad en bancos, fondos de inversión colectiva y los sobregiros bancarios, estos se encuentran valorados al valor justo, con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

La Compañía clasifica como efectivo y equivalentes los siguientes conceptos: la caja, caja menor, los depósitos en bancos en moneda legal y moneda extranjera.

Algunas inversiones con período de vencimiento menor a 90 días cumplen con requisitos para ser catalogadas como equivalentes de efectivo, pero el manejo que se le da en la Compañía es el respaldo de las reservas y la estabilidad de los recursos, y dado que su fin no es el de cubrir necesidades de liquidez, estas se consideran asociadas a inversiones.

(b) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Clasificación de las inversiones

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Límite por tipo de inversión

- Se podrá invertir hasta el 100% del portafolio en inversiones en títulos de Renta Fija.
- Se podrá invertir hasta el 20% del portafolio en acciones o índices de alta liquidez.
- Para inversiones en empresas diferentes a las del Grupo siempre y cuando sean de baja, mínima o sin ninguna bursatilidad se establece como límite máximo el 5% del total portafolio de inversiones y deben contar con la aprobación de la Junta Directiva.
- Otras Inversiones, entiéndase carteras colectivas y saldos en bancos tendrán como límite máximo el 50% del total del portafolio de inversiones.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

| Clasificación | Plazo | Características | Valoración | Contabilización |
|--|-----------------------|---|---|--|
| A valor razonable con cambios en PyG-Negociables | Corto y Mediano Plazo | Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. | La Compañía utiliza para la valoración la información suministrada por el proveedor de precios oficial (Precia S.A), para todos los instrumentos que aplique. | La contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. |

Límites por emisor

El límite máximo que se podrá mantener con un mismo emisor individual o grupo no podrá exceder del 30% del valor del portafolio correspondiente al cierre de cada trimestre, sin embargo este porcentaje no aplicará para los siguientes títulos:

- Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional
- Títulos emitidos o garantizados por el Banco de la República
- Otros Títulos de deuda pública interna siempre y cuando cuente con una calificación mínima de AA+ otorgada por una agencia calificadoras de riesgo aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia
- Títulos emitidos o garantizados por Gobiernos Extranjeros o títulos emitidos por bancos del exterior que cuenten con calificación mínima A- por cualquiera de las agencias calificadoras de riesgo internacionales reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para efectos del cumplimiento del límite por emisor se tomará como base de medición el valor de mercado.

En el caso de los títulos en moneda extranjera el control se realizará por valor de mercado en pesos.

Límites por divisas

- Las inversiones que se efectúen en moneda extranjera deberán estar denominadas en dólares o euros.
- La posición en moneda extranjera no podrá exceder el 30% del total del portafolio de inversiones, excluyendo aquellas inversiones necesarias para el calce de reservas en moneda extranjera de acuerdo con lo establecido en el régimen de inversiones vigente establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Inversiones no autorizadas

- Invertir en emisores diferentes a los establecidos en la política de inversión.
- Invertir montos superiores a los autorizados.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

- Invertir en monedas diferentes a las autorizadas en la presente política de inversión.
- Invertir en productos poco conocidos en el mercado o que su rotación sea mínima, para lo cual la Dirección de Riesgos elaborará un informe con el análisis de emisores o del nuevo producto.
- Invertir en derivados con fines diferentes a cobertura.
- Invertir en fondos de capital privado cuya calificación de riesgo esté por debajo de aquellas definidas en la política de inversión consignada en el presente documento y/o cuyas unidades o participaciones no cuenten con un mercado secundario suficientemente líquido, a menos que la inversión en este tipo de vehículos cuente con la aprobación de la Junta Directiva.

Inversiones entre Compañías BMI Financial Group

- Las Inversiones que se realicen entre empresas de BMI Financial Group por cualquier monto deben estar directamente autorizadas por el Chief Financial Officer de Casa Matriz.
- La Política de Inversiones deberá actualizarse en caso de ser requerido y deberá ser aprobado por el Comité de Inversiones y la Junta Directiva.
-

Fondos de inversión colectiva

Para determinar el precio, los activos de renta fija que conforman el portafolio se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los fondos comunes ordinarios la participación se valora con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad que administra los fondos de inversión colectiva. El valor de los fondos de inversión colectiva de que trata la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 o demás normas que lo sustituyan o modifiquen se debe determinar en forma diaria, y expresarse en pesos y en unidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición. Dentro de esta categoría se encuentran los títulos que constituyen el portafolio de renta fija de la Compañía.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente. Dentro de esta categoría se encuentran los fondos de inversión colectiva.
- Las entradas de Nivel 3 son Datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

La siguiente tabla analiza los vencimientos de los activos a valor razonable:

| | Al 31 de diciembre de 2018 | |
|--|-----------------------------------|-------------------|
| Inversiones negociables en títulos de deuda | \$ | 12.628.390 |
| Inversiones negociables en títulos participativos (Nota 4) | | 205.732 |
| Total Inversiones a Valor Razonable | | 12.834.122 |
| Total Inversiones | \$ | 12.834.122 |

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

Maduración de inversiones (en años)

| | |
|-------------------|----------------------|
| De 0 hasta 1 año | 710.487 |
| De 1 hasta 2 años | 0 |
| De 2 hasta 3 años | 2.379.655 |
| De 3 hasta 5 años | 9.743.980 |
| | \$ 12.834.122 |

Calificación de las inversiones

| | |
|---------------|----------------------|
| Riesgo Nación | 3.407.765 |
| AAA | 7.887.627 |
| AA | 1.538.730 |
| | \$ 12.834.122 |

No existen restricciones o embargos sobre el portafolio de inversiones de la Compañía.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable:

| | Al 31 de diciembre de 2018 | | |
|---|----------------------------|---------------------|----------------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Total |
| Inversiones en títulos de deuda a valor razonable | | | |
| Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano | \$ 3.407.765 | \$ 0 | \$ 3.407.765 |
| Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras | 0 | 9.220.625 | 9.220.625 |
| Emitidos o garantizados por entidades del sector real | 0 | 0 | 0 |
| Participación fondos comunes ordinarios | 0 | 205.732 | 205.732 |
| Otros | 0 | 0 | 0 |
| Total activo a valor razonable recurrentes | \$ 3.407.765 | \$ 9.426.357 | \$ 12.834.122 |

Instrumentos Financieros

La Compañía reconoce un activo o un pasivo financiero en su balance cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

Activos financieros

- Valor razonable a través de resultados: Si la principal intención de los activos financieros es tenerlos para negociar o vender en el corto plazo. Los instrumentos derivados (excepto un derivado que sea un contrato de garantía financiera o haya sido designado como un instrumento de cobertura eficaz) hacen parte de esta categoría.
- Mantenido hasta vencimiento: Si la intención positiva y explícita de la Administración es mantener los instrumentos de deuda hasta su vencimiento.
- Préstamos y cuentas por cobrar: activos financieros no derivados que no cotizan en mercados activos, ni tampoco se tienen para vender ni están disponibles para su eventual venta posterior, cualquier activo financiero no derivado con pagos fijos o determinables (incluyendo activos por préstamos, cuentas comerciales por cobrar, inversiones en

instrumentos de deuda y depósitos mantenidos en bancos) puede cumplir potencialmente la definición de préstamos y partidas por cobrar.

- Disponibles para la venta: Todos los activos no clasificados en las categorías anteriores (categoría residual)

(c) Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La Compañía reconoce las cuentas por cobrar de la actividad de seguros por su valor razonable en el momento de la emisión de las pólizas las cuales incluyen la prima, el impuesto a las ventas, también reconoce la cuenta por cobrar al reasegurador por concepto de siniestros en el momento de la liquidación, y posteriormente se miden al valor de costo amortizado.

Deterioro

La Compañía evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados. Si tal evidencia existe, la entidad determinara el importe de la pérdida incurrida y procederá hacer el ajuste del valor determinado.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial). El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán, si existirá evidencia de deterioro, se estimará el valor recuperable y reconocer cualquier pérdida por deterioro.

La evaluación de la cartera se realizara al cierre de cada mes teniendo en cuenta la hoja de ruta en la cual se evidencia la gestión de cartera realizada, con base en esto se determinara junto con el área técnica el deterioro de cartera y si hay evidencia objetiva o perdida incurrida, después del reconocimiento inicial del activo.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención del tenedor del activo sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- Por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
(Expresados en miles de pesos)

- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
- Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o
- Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios o emisores).

Cuentas por cobrar cartera directa.

La evaluación de las cuentas de la cartera directa se realiza al cierre de cada mes teniendo en cuenta la gestión de cartera realizada, con base en esto se determina junto con el área técnica el deterioro de cartera y si hay evidencia objetiva de deterioro o pérdida incurrida, después del reconocimiento inicial del activo.

Al cierre de diciembre del 2018, la Compañía no constituyó con cargo al estado de resultados un deterioro sobre las primas pendientes de recaudo, considerando las siguientes condiciones:

- La Compañía ha definido un plazo de treinta días calendario para el recaudo de pólizas individuales, que se contarán a partir de la fecha de emisión del aviso de prima. Para pólizas colectivas el plazo establecido para el recaudo de primas es de 75 días que se contarán a partir de la entrega de la póliza.
- Las pólizas serán revocadas o anuladas a partir del día 45 para pólizas individuales y a partir del día 75 para pólizas colectivas
- En el caso que se celebren acuerdos directamente con clientes los cuales pueden exceder de los 45 días para el pago de pólizas individuales o de los 75 días para el pago de pólizas colectivas no se reconocerá deterioro.
- No se reconocerá como deterioro sobre las pólizas de las cuales se recibe el aviso de recaudo por parte del intermediario con corte de cuenta. Esta cartera se mantendrá en primas por recaudar hasta que se realice el recaudo formalmente.
- Se reconocerá deterioro al 100% por las partidas que son incobrables, y se determinan así, una vez se agotan todas las gestiones realizadas de cobranza y/o que el periodo de vigencia de la póliza y/o anexo se encuentre vencido. Este deterioro se reconocerá a partir del día 45 para pólizas individuales y de 75 días para pólizas colectivas.
- Para efectos del reconocimiento del deterioro al cierre de cada mes, se tomará como base de cálculo los siguientes conceptos:
 - Valor Prima neta
 - Valor Impuesto de IVA cuando aplique
 - Valor gastos de expedición cuando aplique

Cuentas por cobrar de reaseguros.

Para el caso de los activos de reaseguros se tiene en cuenta la evaluación de cada uno de los casos por cobrar y se realizará al cierre de cada mes teniendo como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa surgida después de su reconocimiento inicial, cuando la Compañía evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos se realizara un análisis para determinar si existe o no deterioro.

Para efectos del cálculo deterioro de las cuentas por cobrar a cargo de reaseguradores, se aplicará la metodología definida para el cálculo de contingencias a cargo de las entidades reaseguradoras aprobado por la Junta Directiva.

Para el reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar de reaseguros, se aplicarán las metodologías que se describen a continuación:

- Sobre contingencias a cargo de reaseguradores
 - Se tomará la suma de los saldos de las reservas técnicas (de prima no devengada, de siniestros avisados, de siniestros no avisados y matemática) a cargo de reasegurador netas del depósito retenido al cierre de cada mes.
 - El resultado anterior se incrementará con las tasas de interés de la curva cero cupón que determine el proveedor de precios oficial contratado por la entidad aseguradora.
 - Al resultado obtenido se multiplicará por la probabilidad de incumplimiento a un año de acuerdo con la calificación de cada reasegurador.
 - La probabilidad de incumplimiento se tomará de la tabla del informe publicado por Standar & Poors "Global Corporate Average Cumulative Default Rates".

- Sobre Cuentas por cobrar a reaseguradores
 - La suma de los saldos por cobrar por concepto de reembolso de siniestros y comisiones de reaseguro al cierre de cada mes.
 - El resultado anterior se incrementará con las tasas de interés de la curva cero cupón que determine el proveedor de precios oficial contratado por la entidad aseguradora.
 - Al resultado obtenido se multiplicará por la probabilidad de incumplimiento a un año de acuerdo con la calificación de cada reasegurador.
 - La probabilidad de incumplimiento se tomará de la tabla del informe publicado por Standar & Poors "Global Corporate Average Cumulative Default Rates".

Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal, son derechos derivados de procesos administrativos como anticipos de impuestos, anticipos a empleados, entre otros.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y se mantienen al costo amortizado.

Para las otras cuentas por cobrar de la Compañía, se constituye con cargo al estado resultados, el siguiente deterioro:

- Deterioro del 100%, si la permanencia de la cuenta por cobrar supera los 180 días.
- Deterioro al 100% de la cuenta por cobrar, en el momento en que la Compañía tenga conocimiento de su irrecuperabilidad.

- Las partidas que son de naturaleza incobrable, determinadas una vez agotados la totalidad de los mecanismos de cobro y determinado la imposibilidad de su recobro y/o que el periodo de permanencia de las partidas de difícil cobro superen un (1) año, luego de este periodo se pondrán a consideración de la junta directiva para dar de baja de las cuentas de balance.

(d) Propiedades y Equipo.

Reconocimiento y medición

La Compañía reconocerá un elemento de propiedad y equipo, como activo si y solo si:

- Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos inicialmente al costo. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

Los elementos de propiedades y equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La depreciación de las propiedades y equipos utilizando el método de línea recta.

La Compañía tiene en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de las propiedades y equipo:

- La utilización prevista del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, el cual depende de factores operativos tales como: número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado.
- Ubicación geográfica del activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

La vida útil de la propiedad y equipo de BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A, es la siguiente:

| Elementos de Propiedad y Equipo | Vida útil |
|--|-----------------------|
| Muebles y Enseres | 5 años |
| Equipo de Oficina | 10 años |
| Equipo de Computo | 3 años |
| Mejoras en propiedades Ajenas | Vigencia del Contrato |

Al 31 de diciembre de 2018 no se han efectuado cambios en las vidas útiles, métodos de depreciación y valores.

(e) Beneficios a Empleados

Planes de Aportaciones Definidas

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en beneficios a largo y corto plazo, siendo estos últimos los aplicados por la Compañía:

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

De acuerdo a lo establecido en la NIC 19 corresponden a los que se liquidarán antes de doce meses después del final de periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados prestaron los servicios relacionados, sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad y prestaciones sociales. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

La compañía no tiene estipulados, beneficios post empleo o por terminación del contrato laboral con los empleados.

(f) Ingresos de primas emitidas

El ingreso por primas emitidas y cotizaciones para los ramos de vida y salud se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas y las operaciones de reaseguro se reconocen en el momento de formalización de cuentas con los reaseguradores de acuerdo a lo estipulado en los contratos.

Las devoluciones y/o ajustes a las pólizas se registran en el momento que se conocen.

(g) Ingresos por comisiones de Reaseguro

Las comisiones de reaseguros se reconocen como un ingreso en el estado de resultados por el sistema de causación en el momento que se expiden las pólizas respectivas, que corresponden a los valores cobrados a los reaseguradores por las cesiones realizadas cada mes. El reasegurador abona a la cedente una comisión sobre las primas que recibe con el objeto de compensar los gastos de captación del negocio y de mantenimiento de la cartera, esto de acuerdo al contrato y a los ramos se establece el porcentaje de ésta sobre la prima.

Estas comisiones son cobradas trimestralmente en cuenta corriente y estos acuerdos son realizados por la Compañía de seguros con el reasegurador, los cuales son variables y dependen del tipo de contrato.

(h) Gastos Administrativos

La Compañía reconoce gastos cuando su importe se puede medir confiablemente, el bien o servicio haya sido recibido por la entidad y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los gastos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

(a) Impuesto de Renta

El gasto por impuesto de renta, se determina con base en la renta fiscal, la cual corresponde a la mayor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva. El efecto de las diferencias temporales, que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán.

La Compañía evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

De acuerdo con el artículo 188 del estatuto tributario establece que la renta presuntiva de un contribuyente será el 3.5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Impuesto corriente

Con la divulgación de la nueva ley de financiamiento 1943 del 28 de diciembre del 2018, se crea una sobretasa de renta para el sector financiero de un 4% para el 2019 y para los dos años subsiguientes de un 3%.

El porcentaje de renta presuntiva pasa del 3.5% del patrimonio líquido al 1,5% para el 2019 y 2020; y al 0% a partir de año 2021.

La Ley 1819 de 2016 modificó las bases fiscales a partir del año gravable 2017. Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si: i). surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía, ii), si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria, iii). El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas. Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre las bases netas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Reconocimiento

Activos y pasivos por impuesto a las ganancias

- Estos se reconocen según lo establecido en el párrafos 12 y subsiguientes de la NIC 12.

Tasa impositiva

Para la presentación de información financiera anual e intermedia la administración considera que la mejor estimación de la tasa impositiva para determinar el impuesto a las ganancias se da al aplicar las tarifas nominales vigentes para cada periodo.

Lineamiento determinado por la imposibilidad de estimar las valoraciones futuras del portafolio de inversiones, esto elimina la incertidumbre en los importes reconocidos por impuesto a las ganancias puesto que estimar los resultados del negocio resulta demasiado riesgoso pues las condiciones de mercado no se pueden controlar con razonabilidad.

(b) Reservas Técnicas de Seguros

El Decreto 2973 de 2013, enmarca las disposiciones legales que debe cumplir la Compañía para dar el adecuado cumplimiento a sus obligaciones que le permitan seguir ejerciendo su actividad.

Las reservas se contabilizan en el pasivo de la Compañía por el valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía contabiliza en el activo las reservas a cargo del reasegurador derivadas de los contratos de reaseguro.

Reserva Riesgo en Curso

La reserva de prima no devengada representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo. La Compañía realiza el cálculo de la prima no devengada bruta de reaseguro. La reserva se constituye en la fecha de inicio de vigencia de cada póliza y se calcula póliza a póliza y amparo por amparo, para los ramos de salud y de vida individual.

Se deben deducir los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, según la reglamentación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se calcula con la siguiente fórmula asumiendo un comportamiento uniforme del riesgo a lo largo de la vigencia de la póliza.

() —

= *Reserva para Prima No Devengada*
= *Prima Comercial*
= *Porcentaje Gastos de Expedición*
= *Número de Días Pendientes de Riesgo*
= *Número de Días de Vigencia*

Las metodologías de cálculo de las reservas técnicas fueron puestas en consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia al momento de la solicitud de apertura de los ramos de vida individual y salud, cuyas autorizaciones se obtuvieron con las resoluciones 0174 y 0175 ambas del 2018. Precisamos que dichas metodologías son las que se vienen aplicando a la fecha.

Reserva Matemática

Se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de vida individual y en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

La metodología de cálculo de esta reserva se debe constituir póliza a póliza y amparo por amparo y su cálculo corresponderá a la diferencia entre, el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos futuros a cargo del asegurado a la fecha de cálculo. En la estimación de las obligaciones a cargo del asegurador se deben incluir los gastos de liquidación y administración no causados a la fecha de cálculo, así como la participación de utilidades y cualquier otro gasto asociado directamente a los compromisos asumidos en la póliza. El monto mínimo de esta reserva para cada póliza o amparo debe ser, en cualquier tiempo, igual al valor de rescate garantizado y en ningún momento podrá ser negativo.

Reserva de siniestros Avisados

Corresponde a la mejor estimación del costo del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

La metodología para el cálculo de la reserva de siniestros avisados es de aplicación obligatoria y debe constituirse de acuerdo a la NIIF 4 y al decreto 2973 del 20 de Diciembre de 2013:

- Para todos los ramos.
- Por cada siniestro.
- Por cada cobertura.
- En la fecha en que se tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro.

La Reserva de Siniestros Avisados será constituida con criterios técnicos que permitan realizar la mejor estimación del costo total del siniestro una vez haya sido avisado y a medida en que se cuente con mayor información con respecto al siniestro, el monto de la reserva se requiere reajustar mensualmente.

Los costos que requieren ser incluidos para la estimación de los flujos futuros son aquellos en los que la compañía debe incurrir para atender la reclamación, como por ejemplo:

- Honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.
- Gastos administrativos.
- Gastos de tramitación.
- Indemnizaciones.
- (Otros costos que la Compañía considere)

Reserva de Siniestros No Avisados:

Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido pero aún no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Debido a que la Compañía inicio operación en el mes de julio del 2018, no cuenta con la suficiente información, para construir un modelo estadístico aceptado por lo que aplicará una metodología basada en un modelo de relación de pérdida esperada

Este método es conocido como "Razón esperada de pérdida". Este método se utilizará durante los primeros 3 años a partir de la expedición de la primera póliza de Salud, mientras la compañía cuenta con la información suficiente para el desarrollo de una metodología de triángulos. Este método se describe a continuación:

Con base en la razón esperada de pérdida (REP) al momento de emisión, para una póliza y periodo definidos, se estima el valor final de los siniestros esperados (S_{final}) a pagar. Esto es:

$$S_{final} = REP \cdot (\text{rima Devengada})$$

$$REP = 100\% - (\text{Gastos Generales}) - (\text{Comisión}) - (\text{Utilidad})$$

Para obtener el valor de la Reserva de Siniestros Ocurridos No Avisados, se deducen del valor total de los siniestros estimados a pagar aquellos que, correspondiendo al periodo que se está evaluando, ya han sido pagados o ya han sido avisados (SA). Esta reserva se define mayor o igual a cero.

$$SO A = \text{Max} (0, S_{final} - S_{pagados} - SA)$$

Las metodologías de cálculo de las reservas técnicas fueron puestas en consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia al momento de la solicitud de apertura de los ramos de vida individual y salud, cuyas autorizaciones se obtuvieron con las resoluciones 0174 y 0175 ambas del 2018. Precisamos que dichas metodologías son las que se vienen aplicando a la fecha.

Depósitos de reserva a reasegurados del exterior

De conformidad con el Decreto 1798 de 1994 Artículo 1º las entidades aseguradoras están obligadas a constituir depósitos de reserva para los años 1995 a 1997, en los siguientes porcentajes y ramos:

| Ramos de seguros | 1995 | 1996 | 1997 | A partir de 1998 |
|--|------|------|------|------------------|
| Aviación, navegación y minas y petróleos | 10% | 10% | 10% | 10% |
| Manejo global bancario | 10% | 10% | 10% | 10% |
| Transportes | 35% | 30% | 25% | 20% |
| Otros ramos | 35% | 30% | 25% | 20% |

La retención del depósito de reserva se hará en la fecha de la cesión al reasegurador y el período durante el cual deberá mantenerse será igual a aquel en el cual la entidad aseguradora cedente mantenga la reserva del seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un (1) año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro. La compañía actualmente realiza constituciones de depósitos del 20% (Otros ramos) para los ramos de salud y vida individual.

Contabilización de las reservas técnicas

Las anteriores reservas, se contabilizan en el pasivo por su valor bruto, es decir, teniendo en cuenta la porción de riesgo transferida a las reaseguradoras.

En el activo se contabiliza una cuenta por cobrar a cargo del reasegurador, con el valor de la reserva que puede asociarse a los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 038 de 2016, este activo está sujeto a deterioro, el cual se determina teóricamente mediante la aplicación de una probabilidad de incumplimiento según la calificación de fortaleza financiera de cada reasegurador.

Adicionalmente, según la información que tenga la Compañía, ante la materialización de un evento de incumplimiento de alguno de los reaseguradores, la Compañía considerará un deterioro superior del activo a cargo del reasegurador en riesgo; de tal forma que la parte a cargo del reasegurador se asuma por la Compañía en su totalidad.

(c) Partes Relacionadas

De acuerdo con la NIC-24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

Las partes relacionadas de la Compañía son las siguientes:

Composición accionaria

| | <u>Número de acciones</u> | <u>Participación Accionaria</u> |
|-----------------------------|----------------------------------|--|
| BMI Financial Group, Inc. | 1.828.530 | 90,00% |
| Anthony Félix Sierra | 81.268 | 4,00% |
| Andrew Sierra | 81.268 | 4,00% |
| Manuel Pelati Morales | 20.317 | 1,00% |
| Hubert Josef Weichselbaumer | 20.317 | 1,00% |
| | <u>2.031.700</u> | <u>100,00%</u> |

Miembros de Junta Directiva

| Principales | Suplentes |
|--------------------------|-------------------------|
| Andrew Sierra | Manuel Pelati Morales |
| Anthony Félix Sierra | Ramiro Rencurrell |
| Carlos Sánchez Rodríguez | Emerson Enciso Benítez |
| Mauricio García Ortiz | Ricardo Blanco Manchola |
| Andrea Londoño Agudelo | Diana Zuluaga Gallo |

Personal clave de la gerencia

Incluye al Presidente y gerentes de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Compañía.

| | |
|---------------------|--------------------------|
| Presidencia | Carlos Sánchez Rodríguez |
| Gerencia Comercial | Claudia Casas |
| Gerencia Financiera | Emerson Enciso Benítez |
| Gerencia Técnica | Luis Suárez Sosa |

Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes a BMI Financial Group, Inc. se presentan como entes relacionados.

Secretaría General

La Secretaría General la encargada de apoyar conceptual y jurídicamente a todas las áreas de la Compañía, con el fin de garantizar una adecuada toma de decisiones conforme a los parámetros establecidos por la ley. Realiza la gestión de control de los órganos de gobierno de la Compañía, garantizando en su funcionamiento el cumplimiento a las disposiciones legales.

Así mismo, gestiona y adelanta el manejo de los requerimientos formulados por los diferentes entes de control, así como la atención de asuntos legales revisados a nivel de gremio, la

revisión de los contratos de proveedores o cualquier otro tipo de contratos con efectos probatorios.

Impacto de la adopción de nuevas normas

NIIF 9 -Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de ítems no financieros. Esta norma reemplaza la NIC 39 Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición.

De acuerdo con la normatividad vigente en Colombia respecto de temas contables, todas las entidades que forman parte del Grupo 1 deben aplicar a partir del 1 de enero de 2018 la NIIF 9 que fue emitida por el IASB en julio de 2014. No obstante al ser una compañía vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia debe seguir lo establecido en el Decreto 2267 de 2014, que exceptúa para los estados financieros la aplicación de esta norma para lo correspondiente a cartera de créditos, su deterioro así como para el tratamiento contable del portafolio de inversiones.

La NIIF 9 exceptúa de su alcance entre otros, los derechos y obligaciones surgidos de contratos de seguros, sin embargo, la Compañía ha venido revisando la aplicabilidad de la norma en aquellas cuentas por cobrar surgidas de la actividad aseguradora y los otros conceptos.

La Aseguradora no tuvo ningún impacto en los estados financieros, por la aplicación de esta norma.

NIIF 15 – Ingresos por servicios.

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo los ingresos son reconocidos, sustituyó a la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de construcción y los relacionados con sus interpretaciones.

La NIIF 15 requiere que una entidad determine el precio de la transacción fijos o variables que se generen en los contratos que para el caso de las entidades de seguros aplicaría en los acuerdos con los Reaseguradores donde existe una comisión variable llamada participación de utilidades la cual se debe registrar dependiendo el comportamiento de la siniestralidad de ramo, lo cual generaría un derecho o una obligación al cierre de año que deberá ser registrada en el cierre de los estados financieros.

Con base en lo anterior, el reconocimiento de estas figuras ocasionales se contabiliza en el momento de la realización de su cálculo con periodicidad anual, en consideración de lo puntual de su cálculo y también porque al ser ingreso ocasional el reflejo de la misma no afecta la materialidad de las cifras contables.

La Aseguradora no tuvo ningún impacto en los estados financieros, por la aplicación de la NIIF 15.

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2170 de 2017 y 2483 de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

| Norma de información financiera | Tema de la norma o enmienda | Detalle |
|---------------------------------|--|---|
| NIIF 16 – Arrendamientos | Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos | La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. |
| NIIF 4 – Contratos de Seguro | Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro | Aborda las preocupaciones sugeridas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones incluyen una exención temporal de la NIIF 9 para las aseguradoras que cumplan criterios especificados y una opción de que apliquen el enfoque de la superposición a activos financieros designados. |

Nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por:
 - Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
 - Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
 - Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
 - Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre:
 - i. los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro;
 - ii. los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y
 - iii. (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

NIIF 16 Arrendamientos Financieros

La Compañía debe adoptar la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019. La Compañía ha evaluado el impacto estimado que tendrá la aplicación inicial de la NIIF 16 en sus estados financieros individuales, como se describe a continuación. El impacto real de adoptar la norma el 1 de enero de 2019 puede cambiar porque:

- La Compañía no ha finalizado las pruebas y la evaluación de los controles sobre sus nuevos sistemas de TI; y las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que la Compañía presente sus primeros estados financieros que incluyen la fecha de la aplicación inicial.

- La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. Hay exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de elementos de bajo valor. La contabilidad del arrendador sigue siendo similar a la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.
- La NIIF 16 reemplaza la guía de arrendamientos existentes, incluida la NIC 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

Arrendamientos en los que la Compañía es un arrendatario.

La Compañía ha completado una evaluación inicial del impacto potencial en los estados financieros, pero aún no ha completado su evaluación detallada. El impacto real de la aplicación de la NIIF 16 a los estados financieros individuales en el período de la aplicación inicial dependerá de sobre las condiciones económicas futuras, el desarrollo de la cartera de arrendamiento de la Compañía, la evaluación de si ejercerá alguna opción de renovación de arrendamiento y en la medida en que la Compañía elige utilizar opciones prácticas y exenciones de reconocimiento.

La Compañía reconocerá nuevos activos y pasivos principalmente por su arrendamiento operativo de la sede principal. La naturaleza de los gastos relacionados con estos arrendamientos ahora cambiará porque la NIIF 16 reemplaza el gasto de arrendamiento operativo en línea recta con un cargo por depreciación por derecho de uso Activos y gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento.

Anteriormente, la Compañía reconoció el gasto de arrendamiento operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento y los activos y pasivos reconocidos solo en la medida en que hubiera una diferencia de tiempo entre los pagos reales del arrendamiento y el gasto reconocido.

Al 31 de diciembre de 2018, los futuros pagos mínimos de arrendamiento de la Compañía bajo un contrato no cancelable de arrendamientos operativos ascienden a \$804 millones de pesos, sin descuento, que la Compañía estima que reconocerá como pasivos de arrendamiento adicionales.

No se esperan impactos significativos para los arrendamientos financieros de la Compañía.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 junto con la NIIF 9, tendrán un profundo cambio en la contabilidad para la preparación de los estados financieros separados bajo NIIFs de las compañías aseguradoras. Esto tendrá un impacto en los datos, sistemas y procesos utilizados para producir reportes financieros, así como sobre la gente que los produce.

El nuevo modelo requiere que los pasivos por contratos de seguros sean reportados en el balance general usando los supuestos actuales en cada fecha de reporte. El estado de resultados, en cambio, reflejará el resultado de la provisión de servicios de seguros en el

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

periodo de reporte. Por lo tanto, el modelo combina la medición actual del balance general con el reporte del desempeño de la entidad en estado de resultados a través del tiempo.

Teniendo en cuenta que la NIIF 9 tiene su alcance excepto a derechos y obligaciones surgidos de un contrato de seguro, la aplicación de ésta norma será hasta el primero entre la aplicación del nuevo estándar de seguros o los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. Sin embargo la Compañía se encuentra haciendo análisis del deterioro de activos financieros con base en modelos de pérdidas esperadas por incumplimiento en los pagos.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes durante el periodo de presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre 2017 |
|---|---------------------------------------|------------------------------------|
| Bancos: | | |
| Nacionales | \$ <u>2.409.116</u> | \$ <u>14.460.319</u> |
| Tipo de títulos a valor razonable: | | |
| Emisores nacionales | <u>205.732</u> | <u>0</u> |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo | \$ <u>2.614.848</u> | \$ <u>14.460.319</u> |

La compra de títulos de renta fija que hacen parte del portafolio de inversiones de la Compañía realizada en el primer trimestre 2018, explica la disminución del efectivo y equivalentes de efectivo respecto al 31 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 existe una partida conciliatoria no superior a 30 días, que no genera cálculo de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes de efectivo de la Aseguradora.

5. Inversiones

El siguiente es un detalle de Inversiones para el período de presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---|---------------------------------------|
| Inversiones negociables en títulos de deuda a valor razonable | \$ <u>12.628.390</u> |

Con base en las decisiones de la Junta Directiva en los meses de marzo y abril de 2018 se realizaron compras de títulos de renta fija por valor de \$11.509.000, esto con el fin de dar cumplimiento a las políticas de inversiones y garantizar el calce de las reservas técnicas de la Aseguradora. Al 31 de diciembre de 2017 no se tenían inversiones.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía posee inversiones y otros activos de cobertura por \$12.834.122 frente a un valor requerido de reservas técnicas netas de \$157.759 presentando un exceso en la inversión de cobertura de \$12.676.363.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

6. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar actividad aseguradora durante el periodo presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--|-----------------------------------|
| Primas por recaudar y otras cuentas por cobrar | 677.237 |
| Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente (a) | 147.681 |
| Total Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora | \$ <u><u>824.918</u></u> |

Las cuentas por cobrar actividad aseguradora están representadas en los negocios directos los cuales se emitieron a partir de julio de 2018 debido al inicio de operación de la Compañía.

(a) Reaseguradores exterior cuenta corriente:

| | Al 31 de diciembre de 2018 |
|------------------------------|-----------------------------------|
| Navigators Insurance Company | \$ 147.681 |
| Total | \$ <u><u>147.681</u></u> |

El aumento de los reaseguradores del exterior de cuenta corriente obedece al reembolso de siniestros pagados durante el último trimestre del año, siendo el pago más representativo a la Universidad Pontificia Bolivariana por valor de \$56.737 que corresponde al ramo de salud.

7. Otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar actividad aseguradora durante el periodo presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre 2017 |
|--------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| Anticipos a proveedores | \$ 10.945 | \$ 3.144 |
| A empleados | 4.570 | 0 |
| Otros deudores | 3.386 | 0 |
| Total Otras cuentas por cobrar | \$ <u><u>18.901</u></u> | \$ <u><u>3.144</u></u> |

8. Reservas técnicas parte reaseguradores

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas parte reaseguradores durante el periodo de presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---------------------------------------|-----------------------------------|
| Reservas de Riesgos en Curso | \$ 53.575 |
| Reservas Matemática | 26.277 |
| Reservas para Siniestros Avisados (a) | 102.069 |
| Reservas para Siniestros No Avisados | 156.476 |

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

| | |
|--|--------------------------|
| Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora | (103) |
| Total | \$ <u><u>338.294</u></u> |

(a) Siniestros pendientes parte reaseguradores del exterior por el ramo de salud:

Al cierre de diciembre de 2018 la Compañía registró un total de 60 avisos de siniestros los cuales corresponden a la póliza del ramo de salud – complicaciones de cirugía plástica y estética

9. Otros activos no Financieros

El siguiente es el detalle de Otros activos no financieros durante el período de presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre 2017 |
|------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| IVA descontable | \$ 147.813 | \$ 75.381 |
| Anticipo de industria y comercio | 978 | 0 |
| Otros activos (a) | 19.040 | 0 |
| Total Otros activos no Financieros | \$ <u><u>167.831</u></u> | \$ <u><u>75.381</u></u> |

(a) Detalle del rubro de otros activos:

| | Al 31 de diciembre de 2018 |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| Póliza Directores y Administradores | \$ <u>19.040</u> |
| Total | \$ <u><u>19.040</u></u> |

10. Propiedades y Equipo

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipo durante el periodo de presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre 2017 |
|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| Saldo Inicial | | |
| Mejoras en propiedades ajenas | \$ 328.504 | \$ 328.504 |
| Equipos de Oficina | 178.537 | 178.537 |
| Equipos de Computo | 167.463 | 100.821 |
| Muebles y Enseres | 210.199 | 210.199 |
| Depreciación | | |
| Mejoras en propiedades ajenas | 76.659 | 10.951 |
| Equipos de Oficina | 20.829 | 2.976 |
| Equipos de Computo | 51.325 | 5.601 |
| Muebles y Enseres | 49.046 | 7.007 |
| Total Propiedades y Equipo | \$ <u><u>686.844</u></u> | \$ <u><u>791.526</u></u> |

El siguiente es el movimiento del costo y la depreciación acumulada de diciembre de 2018 y 2017:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

| Costo | Mejoras en propiedades ajenas | Equipos de Oficina | Equipos de Computo | Muebles y Enseres | Total |
|--|-------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------------|
| Al 31 de diciembre de 2017 | \$ 328.504 | 178.537 | 100.821 | 210.199 | 818.061 |
| Adquisiciones | 0 | 0 | 66.642 | 0 | 66.642 |
| Al 31 de diciembre de 2018 | \$ 328.504 | 178.537 | 167.463 | 210.199 | 884.703 |
| Depreciaciones | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2017 | \$ (10.951) | (2.976) | (5.601) | (7.007) | (26.535) |
| Depreciación | (65.708) | (17.853) | (45.724) | (42.039) | (171.324) |
| Al 31 de diciembre de 2018 | \$ (76.659) | (20.829) | (51.325) | (49.046) | (197.859) |
| Importe neto al 31 de diciembre de 2018 | \$ 251.845 | 157.708 | 116.138 | 161.153 | 686.844 |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen restricciones sobre los activos fijos de la Compañía y se encontraban debidamente amparados contra los riesgos de terremoto, incendio, y otros riesgos mediante pólizas de seguros vigentes.

11. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora durante el período de presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--|-----------------------------------|
| Reaseguradores exterior cuenta corriente (a) | \$ 348.894 |
| Siniestros Liquidados por Pagar (b) | \$ 437 |
| Total Cuentas por pagar actividad aseguradora | \$ 349.331 |

(a) El siguiente es el detalle de la cuenta de Reaseguradores exterior cuenta corriente durante el periodo de presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--|-----------------------------------|
| Navigators | \$ 347.878 |
| Best Meridian Insurance Company | (109) |
| Hannover Rück SE | 1.125 |
| Total Cuentas por pagar actividad aseguradora | \$ 348.894 |

(b) Los siniestros liquidados por pagar durante el periodo, corresponden al ramo de salud.

12. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar para el periodo de presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

| | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre 2017 |
|---|-------------------------------|----------------------------|
| Proveedores | \$ 2.274 | \$ 18.445 |
| Otras (a) | 2.211 | 439.539 |
| Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | \$ 4.485 | \$ 457.984 |

(a) La disminución en el saldo de otras cuentas por pagar, obedece principalmente a la capitalización de la Compañía aprobada en la Junta Directiva del 09 de marzo de 2018, por valor de \$316.140 de la cuenta "Obligaciones a Socios" y adicionalmente al pago de gastos por concepto de servicios, honorarios y soporte técnico efectuado a nuestra Casa Matriz durante el último trimestre de 2018.

13. Pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos corrientes, netos durante el periodo de presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 |
|-------------------------|-------------------------------|
| Renta y Complementarios | \$ 131.974 |

14. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros durante el periodo de presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre 2017 |
|------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| Impuesto Industria y Comercio | \$ 2.782 | \$ 2.458 |
| Retenciones y Aportes Laborales | 75.323 | 115.506 |
| Total Otros pasivos no financieros | \$ 78.105 | \$ 117.964 |

15. Reservas Técnicas

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas parte reaseguradores durante el periodo presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---|-------------------------------|
| Reservas de Riesgos en Curso (a) | \$ 54.693 |
| Reservas Matemática (b) | 33.993 |
| Reservas para Siniestros Avisados (c) | 102.069 |
| Reservas para Siniestros No Avisados (d) | 156.766 |
| Depósito de reserva a Reaseguradores del exterior | 174.640 |
| Total | \$ 522.161 |

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros por ramos al 31 de diciembre:

- (a) El siguiente es el detalle por ramo de las reserva de riesgos en curso durante el periodo de presentación:

| | | Al 31 de diciembre de 2018 |
|-----------------|----|---------------------------------------|
| Salud | \$ | 51.720 |
| Vida Individual | | 2.973 |
| Totales | \$ | 54.693 |

- (b) La variación presentada en la reserva matemática se concentra en productos temporales del ramo de vida individual originada por los supuestos incluidos en la nota técnica.
- (c) La reserva para siniestros avisados durante el periodo de presentación corresponden al ramo de salud.
- (d) La reserva para siniestros No avisados está compuesta por los siguientes ramos:

| | | Al 31 de diciembre de 2018 |
|-----------------|----|---------------------------------------|
| Salud | \$ | 156.215 |
| Vida Individual | | 551 |
| Totales | \$ | 156.766 |

La variación en las reservas técnicas a cargo del Reasegurador al cierre de 2018, está dada por la producción emitida durante el cuarto trimestre del año 2018 por valor de \$737.270, lo cual genera una constitución de reservas a cargo del reasegurador.

16. Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados durante el periodo de presentación:

| | | Al 31 de diciembre de 2018 | | Al 31 de diciembre 2017 |
|----------------------------------|----|---------------------------------------|----|------------------------------------|
| Cesantías Consolidadas | \$ | 17.825 | \$ | 4.933 |
| Intereses Sobre Cesantías | | 2.273 | | 268 |
| Vacaciones Consolidadas | | 65.232 | | 23.166 |
| Bonificación al Personal (a) | | 0 | | 46.000 |
| Total Beneficios a los empleados | \$ | 85.330 | \$ | 74.367 |

- (a) Corresponde a un incentivo que no constituye salario ni factor prestacional por entregarse a título de mera liberalidad, que otorga la Compañía a sus empleados, evaluando criterios de cumplimiento de objetivos globales, cuantitativos, de cliente y tácticos, los cuales son asignados a cada colaborador al inicio de cada año con seguimientos periódicos, liderado

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
(Expresados en miles de pesos)

desde el área de gestión de beneficios de Recursos Humanos y aprobado por la Presidencia.

17. Pasivos estimados y provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones durante el periodo:

| | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---|---------------------------------------|
| Otras provisiones (a) | \$ 140.350 |
| Obligaciones a favor de intermediarios de seguros (b) | \$ 176.803 |
| Total Pasivos estimados y provisiones | \$ <u>317.153</u> |

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 el rubro de otras provisiones por concepto de servicios, desarrollos tecnológicos y honorarios que serán pagados en el mes de enero de 2019.
- (b) Registra el valor de la remuneración a favor del intermediario por el servicio de intermediación en forma simultánea con la expedición de la póliza siempre y cuando existan convenios en el sentido de estipular que la comisión solo será devengada en el momento de recaudo de las primas.

Para el caso de las comisiones de intermediación, en el evento en que el pago de las mismas esté supeditado al recaudo de la prima, el registro de dicha comisión deberá efectuarse a partir de la emisión de la póliza

18. Suscrito y Pagado

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y diciembre de 2017 es equivalente a 2.800.000 acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos de \$10.000 para un total de \$28.000.000.

Al 31 de diciembre de 2018 se encontraban suscritas y pagadas 2.031.700 acciones, correspondientes a un valor de \$20.317.000, versus las 1.600.000 acciones (equivalentes a \$16.000.000) que se encontraban suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2017.

Se precisa que en el mes de mayo de 2018, la Asamblea de accionistas en sesión extraordinaria (acta No. 005), autorizó la capitalización de una cuenta por pagar a accionistas por valor de \$ 316.140, equivalente a 31.614 acciones; así mismo, en la misma sesión, se autorizó a la Junta Directiva para elaborar y presentar un reglamento de emisión y colocación de acciones. En virtud de lo anterior, la Junta Directiva en sesión del mismo mes, elaboró y aprobó el reglamento, el cual, a su vez, fue autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 0686 de 2018. Con lo anterior, se recibió por parte de los accionistas una capitalización por valor de \$ 4.000.860 equivalente a 400.086 acciones a un valor nominal de \$ 10.000.

El siguiente es el detalle del capital social por el periodo terminado al:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

| | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre 2017 |
|---------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| Capital autorizado | \$ 28.000.000 | \$ 28.000.000 |
| Capital por suscribir | 7.683.000 | 12.000.000 |
| Capital suscrito y pagado | \$ 20.317.000 | \$ 16.000.000 |

19. Ingresos Primas Emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas para el período de presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| Ramo Salud | \$ 1.017.967 |
| Ramo Vida | 40.285 |
| Total Ingreso primas emitidas | \$ 1.058.252 |

20. Ingreso en actividades de reaseguros exterior

El siguiente es el detalle de los ingresos en actividades de reaseguros del exterior para el período de presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---|---------------------------------------|
| Ramo Salud | \$ 163.338 |
| Ramo Vida | 331.022 |
| Total Ingreso en actividades de reaseguros exterior | \$ 494.360 |

21. Costos de reaseguros interior y exterior

El siguiente es el detalle de los costos de reaseguros del exterior para el período de presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 |
|--|---------------------------------------|
| Primas cedidas en reaseguro (a) | \$ 1.048.496 |
| Intereses reconocidos a los reaseguradores | 218 |
| Total Costos de reaseguros interior y exterior | \$ 1.048.714 |

(a) El siguiente es el detalle por ramo de las primas cedidas en reaseguro para el período de presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

| | Al 31 de diciembre de 2018 | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
| Ramo Salud | \$ | 1.016.857 |
| Ramo Vida | | 31.639 |
| Total Primas cedidas en Reaseguro | \$ | <u><u>1.048.496</u></u> |

22. Movimiento neto de reservas técnicas

El siguiente es el detalle del movimiento neto de reservas técnicas para el período de presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 | |
|--|---------------------------------------|---------------------|
| Reserva de prima no devengada | \$ | 1.119 |
| Reserva Matemática | | 7.716 |
| Reserva de siniestros no avisados | | 290 |
| Total movimiento neto de reservas técnicas | \$ | <u><u>9.125</u></u> |

23. Siniestros Liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados para el periodo de presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 | |
|------------|---------------------------------------|-----------------------|
| Ramo Salud | \$ | <u><u>147.681</u></u> |

Los siniestros liquidados fueron pagados en el último trimestre del año 2018.

24. Comisiones de intermediarios y de recaudo

El siguiente es el detalle por ramo de las comisiones de intermediarios y de recaudo para el período de presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|
| Ramo Salud | \$ | 254.492 |
| Ramo Vida | | 18.831 |
| Total Comisiones de intermediarios y de recaudo | \$ | <u><u>273.323</u></u> |

25. Resultado neto del portafolio

El siguiente es el detalle del resultado del portafolio de inversiones para el periodo de presentación:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

| | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---|---------------------------------------|
| Valoración de inversiones a valor razonable | \$ 580.977 |
| Por venta de inversiones | \$ 237 |
| | \$ 581.214 |

El incremento en la valoración de las inversiones se sustenta por los siguientes factores: i) disminución en las tasas de valoración de los títulos que conforman el portafolio de inversiones y, ii) subida de la tasa representativa de mercado que cerró en \$3.249,75 en diciembre de 2018.

26. Cambios

El siguiente es el detalle de diferencia monetaria durante el periodo de presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 |
|----------------------------------|---------------------------------------|
| Ingreso por diferencia en cambio | \$ 42.364 |
| Gasto por diferencia en cambio | (35.496) |
| | \$ 6.868 |

27. Otros Ingresos – recuperaciones

El siguiente es el detalle de otros ingresos durante el periodo de presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 |
|------------------------|---------------------------------------|
| Diversos (Inversiones) | \$ 79 |

28. Gastos administrativos

a) Beneficios a los empleados de corto plazo

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados:

| | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre 2017 |
|--|---------------------------------------|------------------------------------|
| Beneficios a los empleados de corto plazo | | |
| Sueldos y salario integral | \$ 1.562.078 | \$ 555.988 |
| Prestaciones sociales | 120.825 | 33.300 |
| Aportes parafiscales | 332.591 | 112.802 |
| Otros (Bonificaciones, Auxilios, Comisiones) | 212.985 | 61.078 |
| | \$ 2.228.479 | \$ 763.168 |

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

b) Gastos administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

| Gastos administrativos | | | |
|----------------------------------|----|------------------|-------------------|
| Legales | \$ | 0 | \$ 294 |
| Honorarios | | 393.377 | 184.509 |
| Impuestos | | 55.534 | 7.400 |
| Arrendamientos | | 437.533 | 281.439 |
| Seguros | | 11.716 | 0 |
| Contribuciones | | 7.136 | 0 |
| Mantenimiento y reparaciones (i) | | 104.399 | 741 |
| Multas y sanciones | | 9.919 | 0 |
| Diversos (ii) | | 310.331 | 55.859 |
| | \$ | <u>1.329.945</u> | <u>\$ 530.242</u> |
| | | | |
| Total Gastos Administrativos | \$ | <u>3.558.424</u> | <u>1.293.410</u> |

En el total de Gastos Administrativos se incluye el subtotal de beneficios a los empleados.

- (i) Corresponde a los gastos causados por concepto de programas de cómputo al 31 de diciembre de 2018, los cuales obedecen a desarrollos en los aplicativos de la dirección de riesgos y el área contable de la compañía para la automatización de procesos y registros contables.

| Diversos (ii) | | | |
|---|----|----------------|------------------|
| Publicidad y propaganda | \$ | 103.969 | \$ 0 |
| Servicios públicos | | 79.811 | 23.844 |
| Útiles y papelería | | 12.668 | 12.026 |
| Gastos de viaje | | 27.118 | 8.540 |
| Servicio de vigilancia y cafetería | | 13.067 | 5.081 |
| Otros (Tramites, mensajería, gastos bancarios) | | 73.698 | 6.368 |
| | \$ | <u>310.331</u> | <u>\$ 55.859</u> |

Arrendamientos

| 31 de diciembre de 2018 | Hasta 1 año | 1-5 años | Más de 5 años |
|--------------------------------|--------------------|-----------------|----------------------|
| Por arrendamientos operativos | <u>344.014</u> | <u>803.814</u> | : |

El canon por el inmueble que se arrienda asciende mensualmente a la suma de Veintisiete millones quinientos noventa y dos mil pesos (\$ 27.592), más el IVA respectivo, el cual se pagará de manera anticipada dentro de los 5 primeros días calendario de cada mes.

A partir del primer año el canon mensual de arrendamiento se incrementará en un porcentaje igual al índice de precios al consumidor más uno coma cinco puntos porcentuales (IPC + 1,5%) certificado por el DANE o la entidad que la remplace, al treinta y uno (31) de diciembre del año

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

calendario inmediatamente anterior. Este mismo incremento aplicara cada vez que transcurran doce (12) meses de ejecución del contrato, durante el término de duración del mismo.

29. Gastos por depreciación

El siguiente es el detalle de gastos por depreciación durante el periodo de presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 | Al 31 de diciembre 2017 |
|-------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| Mejoras en propiedades ajenas | \$ 65.708 | \$ 10.951 |
| Equipos de Oficina | 17.853 | 2.976 |
| Equipos de Computo | 45.724 | 5.601 |
| Muebles y Enseres | 42.039 | 7.007 |
| | <u>\$ 171.324</u> | <u>\$ 26.535</u> |

30. Gastos por deterioro

El siguiente es el detalle de gastos por deterioro durante el periodo de presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 |
|------------|---------------------------------------|
| Ramo Salud | \$ 182 |
| Ramo Vida | 13 |
| | <u>\$ 195</u> |

31. Gastos Financieros

El siguiente es el detalle de gastos financieros durante el periodo de presentación:

| | Al 31 de diciembre de 2018 |
|----------------------|---------------------------------------|
| Servicios Bancarios | \$ 789 |
| Negocios Fiduciarios | 28.440 |
| | <u>\$ 29.229</u> |

32. Impuesto a las Ganancias

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

| | Al 31 de diciembre de 2018 |
|---|---------------------------------------|
| Impuesto de renta del periodo corriente | \$ 169.555 |
| Impuesto diferido | 0 |
| Total impuesto a las ganancias | \$ <u>169.555</u> |

En el año 2017, no hay obligación de liquidar el impuesto sobre la base de renta presuntiva teniendo en cuenta que la compañía se constituyó en ese año. En el año 2018 la liquidación del impuesto de renta se realiza sobre el sistema especial de base presuntiva, ya que al corte de 31 de diciembre de 2018, la Compañía presenta pérdidas fiscales. El cálculo del gasto de impuesto corriente determinado sobre renta presuntiva es el siguiente:

| | 2018 |
|--------------------------------|-------------------|
| Patrimonio Fiscal año anterior | \$ 14.680.055 |
| Renta presuntiva (3,5%) | <u>513.802</u> |
| Impuesto sobre la renta (33%) | \$ <u>169.555</u> |

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2017 y 2018 es del 40% y 37% respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta del 6% y 4%, respectivamente).
- De acuerdo con establecido en la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y siguientes es el 33%, 32%, 31% y 30%, respectivamente.
- En los años 2017 y 2018, la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Financiamiento 1943 de 2018 se reduce la renta presuntiva al 1,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en los años 2019 y 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

| | 2018 | 2017 |
|---|--------------------------|-----------------------|
| Pérdida antes de impuesto a las ganancias | \$ (3.036.013) | \$ (1.319.945) |
| Tasa de Impuesto | 33% | 34% |
| Gasto de impuesto teórico | (1.001.884) | (448.781) |
| Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico: | | |
| Gastos no deducibles | 13.406 | - |
| Ingresos no gravados | (6.286) | - |
| Impuestos no deducibles | 2.787 | 1.258 |
| Provisiones de gastos | 3.527 | - |
| Exceso renta presuntiva | 169.555 | - |
| Perdida Fiscal sobre la cual no se constituye impuesto diferido | \$ <u>988.450</u> | \$ <u>447.523</u> |
| Total gasto por impuesto a las ganancias del período | \$ <u>169.555</u> | \$ <u>-</u> |

Impuesto diferido no reconocido

Los impuestos diferidos activos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación:

| | 31 de diciembre de 2018 | 31 de diciembre de 2017 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Pérdidas fiscales expirando en: | | |
| 31 de diciembre de 2029 | 1.316.246 | 1.316.246 |
| 31 de diciembre de 2030 | \$ <u>2.995.301</u> | \$ <u>-</u> |
| Subtotal pérdidas fiscales | \$ <u>4.311.547</u> | \$ <u>1.316.246</u> |
| Excesos de renta presuntiva expirando en: | | |
| 31 de diciembre de 2023 | \$ <u>513.802</u> | \$ <u>-</u> |
| Subtotal de excesos de renta presuntiva | \$ <u>513.802</u> | \$ <u>-</u> |
| Total de créditos fiscales | \$ <u>4.825.349</u> | \$ <u>1.316.246</u> |

Incertidumbres en posiciones fiscales:

La Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Ley de Financiamiento – (Reforma tributaria)

El 28 de diciembre de 2018 se expidió la Ley 1943 (Ley de Financiamiento), mediante la cual se introdujeron nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- Reducción gradual en la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios corporativa así: año gravable 2019, tarifa del 33%; año gravable 2020, tarifa del 32%; año gravable 2021, tarifa del 31%; y a partir del año gravable 2022, tarifa del 30%.
- Reducción gradual y finalmente eliminación de la renta presunta en los siguientes términos: año gravable 2018, tarifa del 3,5%; año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 1,5%; y a partir del año gravable 2020, tarifa del 0%.
- Regla general que determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales se señala que será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tomado como descuento tributario del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.

33. Entes Relacionados

Las transacciones con entes relacionados están representadas principalmente con BMI Financial Group, Inc. y transacciones de cuentas por cobrar y por pagar con casa matriz.

Un detalle de los saldos por cobrar y pagar a entes relacionados al 31 de diciembre se presenta a continuación:

| | 2018 |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Saldo Pasivo: | |
| BMI Financial Group, Inc. (Nota 12) | \$ <u><u>(2.211)</u></u> |

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

- Transacciones con entes relacionados
 - BMI Financial Group, Inc.
 En relación con BMI Financial Group, Inc. La Compañía realizó transacciones correspondientes a los reembolsos de gastos por concepto de servicios, honorarios y soporte técnico. Las operaciones que se realizan se presentan en condiciones de independencia mutua y similares a las que el mercado ofrece.

Remuneración al personal clave de la gerencia

Las transacciones con el personal clave de la gerencia durante el periodo de presentación:

| Concepto | 31 de diciembre de 2018 | 31 de diciembre de 2017 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Beneficios a los empleados a corto plazo | \$ 1.069.635 | \$ 491.808 |
| Beneficios Post-empleo | 0 | 0 |
| Otros beneficios a los empleados a largo plazo | 0 | 0 |
| Beneficios por terminación | 0 | 0 |
| Pagos basados en acciones | 0 | 0 |
| Remuneración al personal clave de la gerencia | <u>57.600</u> | <u>0</u> |
| Total | \$ <u>1.127.235</u> | \$ <u>491.808</u> |

34. Gobierno Corporativo

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva se reúne, de acuerdo con las exigencias legales, de forma mensual, y en sus reuniones, se presenta una evolución de los negocios, de los resultados de la Compañía, del cumplimiento frente al plan de negocios y las obligaciones asignadas a dicho Órgano. Igualmente, se hace un seguimiento detallado a las tareas que, de cuando en vez, solicita la Junta Directiva a la Administración.

Políticas y División de Funciones

Las políticas de gestión de riesgos son fijadas por la Junta Directiva y divulgadas por la Alta Gerencia a las diferentes áreas de la Compañía. Las directrices definidas directamente por la Junta Directiva han sido incorporadas en las políticas, manuales y procedimientos y códigos de conducta, que son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los miembros del equipo de trabajo de BMI Colombia Compañía de Seguros de vida S.A.

De esta manera, la Junta Directiva y la Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos, basados en los reportes que presenta la administración en forma mensual con el detalle sobre la evolución e indicadores de la actividad de la Compañía. En desarrollo de dichas reuniones, la Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan los ajustes necesarios a las políticas y los riesgos que puede asumir la Compañía.

La Compañía tiene como premisa esencial del negocio asumir un nivel de riesgo bajo, tanto en sus inversiones, sus riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la entidad a pérdidas potenciales que conlleven a un eventual incumplimiento de los compromisos asumidos con sus asegurados.

Reportes a la Junta Directiva

La Junta Directiva es informada periódicamente acerca del control y seguimiento a las posiciones de riesgo asumidas por la Compañía. Con ese propósito, reportes gerenciales y contables son presentados a los miembros de la Junta Directiva, del Comité de Inversiones y del Comité de Riesgos, en los que se detallan los resultados técnicos de la Compañía y la composición del portafolio de inversiones, su estructura, plazos, tipo de tasa, moneda y la rentabilidad obtenida y la ausencia hasta la fecha, de operaciones no convencionales, lo cual consta en las respectivas actas.

Los informes mensuales que se presentan a consideración de la Junta Directiva incluyen información relativa a la evolución de cada uno de los ramos con sus indicadores de producción bruta y neta, retención, de siniestralidad, comisiones, gastos y en general de los resultados de la Compañía, al igual que sobre el comportamiento de la cartera, de las inversiones y de los principales siniestros ocurridos en el mes.

De otra parte, es importante señalar que antes de su realización, todas las operaciones de la tesorería son validadas por la Alta Gerencia de acuerdo con los instructivos vigentes y para su trámite operativo deben ser aprobadas previamente.

Infraestructura tecnológica

Las áreas que llevan a cabo actividades de control y gestión de riesgo, cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, que permite obtener la información y producir los resultados necesarios para medir los riesgos inherentes al manejo de la actividad aseguradora en general, con un seguimiento de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Estructura Organizacional:

Al cierre de 2018, BMI Colombia cuenta con 14 posiciones directas dentro de la estructura de la Compañía para su debido funcionamiento y operación. Resaltando las calidades de cada uno de los funcionarios, su profesionalismo y el compromiso con la Compañía.

La estructura presentada por BMI Colombia al cierre de 2018, es la necesaria para operar de manera correcta y cumplir con lo establecido en las normas que nos regulan. Estructura Gerencial, direcciones de control y áreas soporte son algunas de las que se encuentran de manera directa; mientras que algunas funciones que son necesarias se desarrollan a través de terceros, quienes cuentan con todas las credenciales necesarias para garantizar los niveles de servicios y calidad que BMI Colombia exige para su funcionamiento.

Recurso Humano:

El personal de Old Mutual al cual se le ha delegado la administración del portafolio de la Compañía, tiene los conocimientos suficientes, preparación académica y experiencia profesional, para el desarrollo de sus actividades.

La dirección de Riesgos está conformada por una persona debidamente capacitada y con la experiencia necesaria en la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos. El Director de Riesgos, ejerce como Oficial de Cumplimiento Principal y está debidamente, posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Verificación de Operaciones:

Las operaciones son registradas dejando constancia escrita de las condiciones pactadas y de los términos de las negociaciones, siendo objeto además de revisiones posteriores como mecanismo de seguridad. Así mismo, la contabilización de las transacciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas significativas.

Las funciones del Front Office y el Back Office, está contratado con la Fiduciaria Old Mutual, la cual realiza administra adicionalmente la custodia del portafolio de inversiones de la Compañía.

Auditoría

Las auditorías, tanto interna como externa, son áreas totalmente independientes de las demás áreas de la Compañía y periódicamente realizan revisiones y evaluaciones respecto a los mecanismos de control interno y al cumplimiento de las normas legales. A través de estas evaluaciones las Auditorías Interna y Externa conocen de las operaciones que realiza la Compañía, sino también de las debilidades en los procedimientos internos, efectuando las recomendaciones para la mejora de los mismos.

35. Administración de Riesgos

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Básica Jurídica y Básica Contable de la Superintendencia Financiera, la Compañía definió el Manual del Sistema Especial de Administración de Riesgos en Seguros, el cual integra todos los sistemas de riesgos a los que se ve expuesta la Compañía en desarrollo de su objeto social. Este manual fue presentado y aprobado por la Junta Directiva en el mes de marzo de 2018, así como sus modificaciones posteriores en los meses de agosto y diciembre de 2018.

Riesgo de Mercado.

En armonía con lo establecido en la Circular Básica Contable, BMI Colombia, implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, el cual cuenta con políticas y procedimientos para controlar el riesgo de mercado los cuales son monitoreados permanentemente con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema.

Para realizar el cálculo del Valor en Riesgo del Portafolio la Compañía adoptó la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia VaR Anexo 2, que al cierre del año 2018 arrojó un resultado de COP\$27.5 millones de pesos, el cuál no supera el límite VaR del 6% sobre el valor total del portafolio, a continuación, se desagregan cada una de las variables que componen el cálculo del VaR con corte 31 de diciembre de 2018:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (Expresados en miles de pesos)

| Valor en Riesgo por Factores | Valor |
|--|----------------------|
| Tasa de interés CEC pesos - componente 1 | 19.835.886,47 |
| Tasa de interés CEC pesos - componente 2 | 2.142.914,78 |
| Tasa de interés CEC pesos - componente 3 | 3.843.401,06 |
| Tasa de interés CEC UVR - componente 1 | 5.004.970,97 |
| Tasa de interés CEC UVR - componente 2 | 274.866,95 |
| Tasa de interés CEC UVR - componente 3 | 930.219,63 |
| Tasa de interés CEC tesoros - componente 1 | 11.184.269,94 |
| Tasa de interés CEC tesoros - componente 2 | 466.022,55 |
| Tasa de interés CEC tesoros - componente 3 | 228.727,53 |
| Tasa de cambio - TRM | 11.703.126,42 |
| Carteras colectivas | 83.395,71 |
| Valor en riesgo total | 27.545.067,34 |

Durante el año 2018 se siguieron los procedimientos establecidos para el monitoreo y control de los riesgos asociados y no se presentaron sobrepasos a los límites establecidos o hechos relevantes que notificar.

Riesgo de Liquidez.

Se define como riesgo de liquidez la contingencia en la que la entidad incurre en pérdidas excesivas por la enajenación de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. La gestión del riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros. Así mismo, se tienen en cuenta los costos asociados por fuentes de fondeo inusuales, o excesivamente costosas.

Al cierre del mes de diciembre de 2018 no fue necesario acudir a créditos de tesorería.

BMI Colombia, hace parte del grupo americano BMI Financial Group, el cual da respaldo económico de alta calidad en términos de tiempo y valor, razón por la cual la Compañía en el mes de marzo de 2018 capitalizó una cuenta del pasivo por valor de COP\$317 millones de pesos y en el mes de mayo del mismo año efectuó, vía reglamento de emisión y colocación de acciones, una capitalización por valor de COP\$4.086 millones. Al cierre del periodo se obtuvo un exceso del Capital Mínimo por valor de COP\$3.325 millones de pesos.

Riesgo de Contraparte y/o Crédito.

Se define el riesgo de crédito como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de obligaciones por parte de emisores de títulos valores. Se asume que los bonos soberanos emitidos en moneda local no presentan riesgo de crédito.

La Junta Directiva aprobó en su sesión del mes de agosto la modificación al Manual SEARS, en el cual se incluyó el capítulo relacionado con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito y Contraparte, mediante el cual se estableció como metodología para la asignación de cupos a las contrapartes del portafolio CAMEL y el modelo DUPONT como metodología para la evaluación de reaseguradores. Al cierre del mes de diciembre de 2018, no se presentaron sobrepasos a los límites establecidos por de BMI Colombia.

Dada la naturaleza de los productos comercializados por la Compañía y la forma de pago definida para cada uno de ellos, al corte 31 de diciembre no se hace necesario contar con deterioro de cartera.

Riesgo Operativo.

En materia de riesgo operativo y atendiendo los lineamientos establecidos en la Circular Externa 041 de 2007, la Compañía definió el Sistema de Administración de Riesgo operativo, el cual se compone de etapas y elementos que garantizan su adecuado funcionamiento.

Etapas: BMI adoptó para cada una de las etapas la metodología establecida en la Norma Técnica Colombiana ISO31000, la cual fue aprobada por la Junta Directiva:

Identificación: Como parte del proceso de Certificación de Operación, se realizó en el año 2017 la identificación de los riesgos operativos de la Compañía, con cada uno de los dueños de los procesos. Estos riesgos fueron actualizados de manera semestral en el 2018, así como la definición y evaluación de sus controles, con el fin de mitigar al máximo el impacto y la frecuencia de los mismos.

Medición: (i) Se realizó la definición y aprobación de las tablas de valoración de impacto y frecuencia. (ii) Como resultado de la medición de riesgos realizada, se evidencia que de los 38 riesgos que componen el perfil de riesgo de la Compañía, uno quedó fuera del nivel de tolerancia. (iii) La medición desde la perspectiva procesos, refleja que todos los procesos se encuentran en el nivel aceptable de riesgo definido.

- Identificación: Como parte del proceso de Certificación de Operación, se realizó en el año 2017 la identificación de los riesgos operativos de la Compañía, con cada uno de los dueños de los procesos. Estos riesgos fueron actualizados de manera semestral en el 2018, así como la definición y evaluación de sus controles, con el fin de mitigar al máximo el impacto y la frecuencia de los mismos.
- Medición: (i) Se realizó la definición y aprobación de las tablas de valoración de impacto y frecuencia. (ii) Como resultado de la medición de riesgos realizada, se evidencia que de los XX riesgos que componen el perfil de riesgo de la Compañía, XX quedaron fuera del nivel de tolerancia. (iii) La medición desde la perspectiva procesos, refleja que todos los procesos se encuentran en el nivel aceptable de riesgo definido.
- Control: Con el fin de obtener un riesgo residual se realizó definición y evaluación de la eficiencia y eficacia de algunos controles, de acuerdo al grado de madurez de los mismos, teniendo en cuenta la naturaleza de la operación.
- Monitoreo: El monitoreo de la matriz de riesgo operativo, se realizó de manera continua, realizando cortes semestrales, que permitieron ver la evolución del riesgo.
- Elementos:
 - Políticas: BMI Colombia cuenta con políticas y lineamientos generales tendientes a establecer y gestionar el sistema de administración de riesgos operativos SARO.
 - Procedimiento: La Dirección de Riesgos ha definido procedimientos que garantizan la adecuada implementación y funcionamiento de las etapas y elementos del SARO, los cuales fueron revisados y aprobados por la Junta Directiva.

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
(Expresados en miles de pesos)

- Documentación: El SARO cuenta con una documentación que soporta el sistema y da las directrices necesarias para su adecuada administración y funcionamiento, que se basa en la normativa emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia SA.
- Estructura Organizacional: La Compañía cuenta con una estructura organizacional que garantiza la adecuada administración del riesgo operativo, de acuerdo con su tamaño y naturaleza.

Registro y Gestión de Eventos de Riesgo Operativo: La Dirección de Riesgos, monitoreó, valoró y direccionó los eventos de riesgo reportados a través de la plataforma V.I.G.I.A y los notificados al correo gestionderiesgos@bmicos.com. Durante año 2018 la Dirección de Riesgos recibió seis eventos de riesgo, de los cuales sólo uno tuvo impacto en los estados financieros con materialidad baja por valor de \$ 9.587.000 COP, registrados durante el mes de marzo.

Capacitación: Se elaboró un plan de capacitación para el año 2018, el cual contempló capacitación a los funcionarios e intermediarios.

Administración de la continuidad del negocio: En el mes de abril, se presentó a la Junta Directiva el Plan de Continuidad del Negocio para su respectiva aprobación. Este plan fue elaborado y probado en el cuarto trimestre de 2017, ya que, hacia parte de los requisitos para obtener el certificado de operación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual no presentó cambios con corte a 31 de diciembre de 2018.

Riesgo Técnico De Seguros.

El Riesgo Técnico de Seguros en BMI Colombia sigue la misma metodología del SARO y los riesgos son identificados dentro de los procesos que son propios de la actividad. Dichos riesgos hacen parte de la matriz única de riesgos que contiene: los operativos y técnicos de seguros y operativos. Dado lo anterior, la gestión realizada respecto a los riesgos técnicos de seguros, está implícita en el punto anterior, teniendo en cuenta que se realizó de manera conjunta.

Sistema de prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

Durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2018, se implementó el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, con el objetivo único de proteger a la Compañía de ser utilizada por los delincuentes para canalizar recursos provenientes del lavado de activos o destinados a financiar actividades terroristas.

Durante el mes de marzo de 2018, la Junta Directiva de BMI Colombia aprobó el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT y en el mes de noviembre aprobó la modificación íntegra del mismo, el cual fue divulgado a toda la organización y cumple con todas las etapas y elementos descritos en la Circular Básica Jurídica:

Políticas.

El SARLAFT cuenta con políticas que guían el actuar de los colaboradores, las cuales son de obligatorio cumplimiento:

- Políticas de Cultura.
- Política de no Exoneración.
- Políticas aplicables a clientes, proveedores, funcionarios e intermediarios incluidos en listas internacionales vinculantes o no, para Colombia o con procesos judiciales relacionados con Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Políticas por factores de riesgo y los riesgos asociados de LA/FT.
- Políticas por factor de riesgo.
- Políticas por riesgo asociado.
- Políticas para cada uno de los elementos del SARLAFT.
- Política de Capacitación.
- Lineamientos para la prevención y resolución de conflictos de interés.
- Política para la vinculación y monitoreo de clientes considerados PEP.
- Reserva de la información reportada.
- Políticas de las consecuencias que genera el incumplimiento del SARLAFT.
- Políticas para cada una de las etapas del SARLAFT.

Procedimientos.

El SARLAFT cuenta con procedimientos necesarios que garantizan el adecuado funcionamiento del mismo:

- Respuesta a requerimientos de Entidades Judiciales.
- Procedimiento para el conocimiento del cliente.
- Cumplimiento a las obligaciones relacionadas con listas vinculantes para Colombia y Listas Restrictivas.
- Conocimiento de Terceros (Intermediarios, proveedores y funcionarios).
- Reglas especiales de vinculación de clientes y terceros que pueden exponer en mayor grado a BMI Colombia al riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Procedimiento para la detección de operaciones inusuales y determinación de sospechosas.

Etapas.

BMI Colombia adoptó para cada una de las etapas la metodología establecida en la Norma Técnica Colombiana ISO31000, la cual fue aprobada por la Junta Directiva.

Así mismo, definió el método de expertos, como la metodología de segmentación, el cual será modificado, una vez se cuente con un nivel de producción que le permita contar con datos suficientes para implementar un modelo de minería de datos, de manera que se pueda lograr una segmentación con menor nivel de subjetividad.

Estructura organizacional y órganos de control.

BMI Colombia durante el primer trimestre del año 2018, realizó la elección y nombramiento de su Junta Directiva, quien, a su vez en el mismo período, nombró a las señoras Catalina Merchán Zamudio y Natalia Ochoa Lamprea como Oficiales de Cumplimiento principal y

suplente, respectivamente, quienes se encuentran debidamente posesionadas ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el mes de diciembre de 2018, la Dirección de Auditoría Interna realizó la revisión al SARLAFT, realizando recomendaciones, para las cuales se definieron los respectivos planes de acción, fechas y responsables de la implementación.

Por su parte la Revisoría Fiscal, realizó la revisión del SARLAFT de los tres primeros trimestres de año, dónde realizó recomendaciones y se pactaron planes de acción con su respectiva fecha de implementación y se definieron responsables de la respectiva implementación. La evaluación del cuarto trimestre del año, se encuentra en curso.

Infraestructura Tecnológica.

BMI Colombia, cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para soportar el SARLAFT, de acuerdo con su naturaleza y tamaño.

Divulgación de la Información.

En el año 2018 se dio estricto cumplimiento al envío de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda – UIAF.

Así mismo, el Oficial de Cumplimiento presentó de manera periódica y oportuna a la Junta Directiva, reportes sobre las labores realizadas durante cada trimestre del año.

Capacitación.

Se elaboró un plan de capacitación para el año 2018, el cual contempló capacitación a los funcionarios e intermediarios.

Los documentos y pronunciamientos emanados de las entidades de control y de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero – UIAF.

Durante el año 2018 no se recibieron requerimientos relacionados con el SARLAFT por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, ni de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero - UIAF.

36. Controles de Ley

En Colombia las compañías de seguros están bajo el control y vigilancia de la Superintendencia. Como parte de dicho control las Compañías deben cumplir con un patrimonio técnico, patrimonio adecuado (antes margen de solvencia) para continuar operando los ramos autorizados por dicha Superintendencia según Circular 035 de octubre de 2010.

La Compañía al 31 de diciembre del año 2018, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

El siguiente es el detalle del capital mínimo y patrimonio adecuado al 31 de diciembre de 2018:

BMI COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
(Expresados en miles de pesos)

| | | |
|-------------------------------|----|--------------------------|
| Capital mínimo acreditado | \$ | 15.791.487 |
| Capital mínimo requerido | | 13.841.000 |
| Exceso | | 1.950.487 |
| | | |
| Patrimonio técnico acreditado | | 15.791.487 |
| Patrimonio Adecuado | | <u>149.498</u> |
| Exceso | \$ | <u><u>15.641.989</u></u> |

37. Otros aspectos de interés

En sesión del 10 de diciembre del 2018, la Junta Directiva de BMI Colombia aprobó un reglamento de emisión y colocación de acciones, mediante el cual se propuso la emisión 75.000 acciones ordinarias, de un valor nominal de DIEZ MIL pesos (\$10.000) cada una, las cuales se ofrecieron a los actuales accionistas de la Compañía a un precio de CIENTO MIL COP \$ 100.000, cada una, y con lo que se aspira capitalizar recursos por COP \$7'500.000

38. Autorización de estados financieros:

Las cifras contenidas en los estados financieros al cierre de diciembre de 2018, fueron autorizadas por la Junta Directiva en su sesión del 29 de enero de 2019 como consta en el acta No.017

39. Eventos Subsecuentes

Entre la fecha de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y la fecha del informe del revisor fiscal no se presentaron eventos subsecuentes que requieran revelación y/o ajustes en dichos estados financieros.